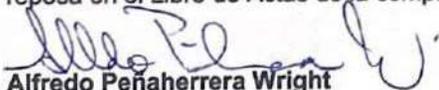


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEBELANDIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de mayo de 2020, en el domicilio de la compañía, ubicado en las Avenidas Eloy Alfaro S/N y Avigiras, a las 9h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía BEBELANDIA S.A., los señores: **Corporación Favorita C.A.**, representada por Ronald Wright Durán Ballen, con tres millones veinte y nueve mil novecientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRES MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **El Rado Holdings LLC**, representada por el señor Roberto Zurita Tapia, con trece mil doscientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Fideicomiso Chase**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con veintiocho mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Fideicomiso Twilight**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con veintiocho mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Fideicomiso Yoda**, representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, con veintiocho mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Las Brisas Holdings LLC** representada por Jonathan Lawrence Wright Ferri, con trescientos seis mil setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **David Hernan Ruf Wright** con ciento ochenta y tres mil veintiun acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL VEINTIUN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **Bargello Holdings LLC**, representada por Fernando Donoso Castro con cuarenta y cinco mil doscientas veintitrés acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS VEINTITRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Sandra Pilar del Rosario Fernandez** con mil trescientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Rebeca Monica Ruf Wright** representada por Jonathan Wright Ferri, con ciento sesenta y siete mil setecientos once acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Veronika Helena Ruf Wright** representada por Jonathan Wright Ferri, con ciento sesenta y siete mil setecientos once acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Rosalind Ann Ruf** representada por Ricardo Peñaherrera Peñaherrera , con cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA; **Katherine Trust** representado por Santiago Aguirre Zaldumbide con veintiocho mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Nicole Trust** representado por Santiago Aguirre Zaldumbide con veintiocho mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Naomi Trust** representado por Santiago Aguirre Zaldumbide con veintiocho mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y **Cyan Trust** representado por Santiago Aguirre Zaldumbide con veintiocho mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad Hoc por decisión unánime de los accionistas el doctor Alfredo Peñaherrera Wright Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al punto único del orden del día, el cual es: **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 3) Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2019; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio 2019; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020; y, 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2020.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al año fiscal 2019:** El Presidente procede a leer el informe del Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019, el mismo que es aprobado por Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2019:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019:** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio:** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad, la cual, después de las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta asciende a la cantidad indicada en el balance adjunto, y propone que, dada la situación actual, no se haga ningún reparto y se mantengan las utilidades

en la cuenta contable de utilidades no repartidas/ retenidas/ acumuladas. Puesto en consideración la propuesta del Presidente Ejecutivo a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. Adicionalmente la Junta indica expresamente que autorizan al Presidente y al Presidente Ejecutivo de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD \$ **69.140,54** y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido. **6) Designación de auditores externos para el año 2020:** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2020. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2020. **7) Nombramiento de Comisario para el año 2019:** Toma la palabra el Presidente y sugiere que se elija como Comisario Principal al señor Martín Vásconez Merino y como comisario Suplente a Ana María Terán Merello. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario Principal al señor Martín Vásconez Merino y como comisario Suplente a Ana María Terán Merello para el ejercicio fiscal 2019. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 9h50, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse una junta universal. f) p. Corporación Favorita C.A.- Ronald Wright Durán Ballén; f) p. El Rado Holdings LLC- Roberto Zurita Tapia; f) p. Fideicomiso Chase- Ricardo Peñaherrera Peñaherrera; f) p. Fideicomiso Twilight, Ricardo Peñaherrera Peñaherrera; f) p. Fideicomiso Yoda- Ricardo Peñaherrera Peñaherrera ; f) p. Las Brisas Holdings LLC- Jonathan Wright Ferri; f) David Hernan Ruf Wright; f) p. Bargello Holdings LLC- Fernando Donoso Castro; f) Sandra Pilar del Rosario Fernandez; f) Rebeca Monica Ruf Wright- Jonathan Wright Ferri; f) p. Veronika Helena Ruf Wright- Jonathan Wright Ferri; f) p. Rosalind Ann Ruf- Ricardo Peñaherrera Peñaherrera; f) Katherine Trust- Santiago Aguirre Zaldumbide; f) Nicole Trust- Santiago Aguirre Zaldumbide; f) Naomi Trust- Santiago Aguirre Zaldumbide; f) Cyan Trust- Santiago Aguirre Zaldumbide; f) Ronald Wright Durán Ballén- Presidente; f) Alfredo Peñaherrera Wright – Secretario Ad Hoc. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD HOC